
ESTRATEGIAS GERENCIALES PARA LA EJECUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS, CASO COMUNA NUEVA BELÉN, GUANARE – PORTUGUESA

Management strategies for the implementation of public resources, case of Nueva Belén community, Guanare – Portuguesa

Annie L. González González¹ y Alberto J. Cadevilla Soto²

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo proponer estrategias gerenciales para mejorar el proceso de ejecución de los recursos públicos por los consejos comunales de la comuna Nueva Belén, municipio Guanare, estado Portuguesa. El enfoque fue cuantitativo de tipo descriptivo, con un diseño de campo, la técnica de recolección de datos fue la encuesta y el instrumento un cuestionario tipo escala de Likert de 26 ítems, aplicado a una población finita de treinta (30) voceros de las unidades administrativas de los consejos comunales de dicha comuna. Se determinó que las fallas detectadas se originan principalmente por el desconocimiento, por parte de los voceros de los consejos comunales, del marco legal aplicable en la ejecución de recursos públicos, además, de la apatía a participar de los miembros de la comunidad en el desarrollo de los procesos para la ejecución de los recursos aprobado por las instituciones del Estado. Es por ello por lo que las estrategias propuestas se orientaron a la formación de los voceros de los consejos comunales de la Comuna Nueva Belén del Municipio Guanare del Estado Portuguesa en los diferentes ámbitos para la ejecución de los referidos recursos.

Palabras clave: recursos públicos, consejos comunales, comuna, contrataciones.

ABSTRACT

The objective of the research was to propose management strategies to improve the process of execution of public resources by the communal councils of the Nueva Belén commune, Guanare municipality, Portuguesa state. The approach was quantitative, descriptive, with a field design, the data collection technique was the survey, and the instrument was a 26-item Likert scale questionnaire, applied to a finite population of thirty (30) spokespersons from the administrative units of the communal councils of said commune. It was determined that the failures detected are caused by the lack of knowledge, on the part of the spokespersons of the communal councils, of the applicable legal framework in the execution of public resources, in addition to the apathy to participate of the community members in the development of the processes for the execution of resources approved by the State institutions. That is why the proposed strategies were oriented to the formation of the spokespersons of the communal councils of the Nueva Belén Commune of the Guanare municipality of the Portuguesa state in the different areas for the execution of the resources.

Recibido: 08-05-2022

Acceptado: 06-07-2022

¹Auditor Interno de la Contraloría de Estado Portuguesa. Magíster Scientiarum en (MSc.) en Gerencia Pública (UNELLEZ-VPA), Especialista en Gestión del Presupuesto Público (ENHP), Licenciada en Administración de Recursos Materiales y Financieros (UNESR).

e-mail: annielizmar@gmail.com

²Profesor Ordinario a Dedicación Exclusiva UNELLEZ – VPA. Doctor en Ciencias Administrativas y Gerenciales (UC), Magíster Scientiarum en (MSc.) Administración Mención Gerencia General (UNELLEZ), Politólogo, Cum Laude (ULA). e-mail: albertocadevillasoto@gmail.com

Keywords: public resources, communal councils, commune, contracting.

INTRODUCCIÓN

La administración pública con el transcurrir del tiempo ha transitado de la administración a la gerencia y de la gerencia a la gobernabilidad, buscando satisfacer las necesidades de los ciudadanos a través de una gestión pública eficiente y eficaz. En este sentido, la gobernabilidad, como fundamento teórico, fue un término empleado en 1975 por los académicos Huntington, Crozier y Watanuki, en Aguilar (2016); el cual se refiere a situaciones existentes o probables de gobierno, que tienen diversos grados o niveles.

La gobernabilidad puede significar un específico nivel de solución de las situaciones sociales problemáticas, que puede ser avanzado, cercano a su control y solución, o satisfactorio, básico o muy limitado. Los niveles de la ingobernabilidad pueden referirse a una situación social de problema, conflicto y daños que siguen presentes en igual grado o que se han agravado, que han recibido soluciones parciales e insatisfactorias, que se encuentran en una situación crítica, en la que el gobierno no puede hacer nada y ha agotado sus instrumentos y recursos. La gobernabilidad se enmarca en la forma de emplear los recursos públicos con transparencia.

El concepto de transparencia se vincula con el concepto de participación ciudadana, se asume como la capacidad que tiene el ciudadano para incidir en las políticas públicas en beneficio del colectivo. A ese respecto, en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) de 1999 quedó consagrado un nuevo paradigma de organización, conceptualización y funcionamiento del Estado, que busca otorgar el ejercicio de los procesos de formación, ejecución y control de las políticas públicas, creando organizaciones de base del poder popular, como los Consejos Comunales; pudiéndose agrupar tales instancias en Comunas.

Así, estas dos instancias realizan y promueven actividades de interés general, son administradoras de dineros públicos, están obligados a llevar registros y soportes de la administración de los fondos, de igual manera, sus miembros tienen la obligación de presentar declaración jurada de su patrimonio; al mismo tiempo, sus actuaciones podrían acarrear responsabilidad civil, penal, administrativa. Les corresponde ejercer directamente la gestión de políticas públicas y recibir transferencias de servicios públicos y los recursos financieros necesarios para la ejecución de los proyectos comunitarios propuestos, son financiados por el Estado venezolano, por lo tanto los gastos son considerados gasto público. Por ende, deben cumplir con la legislación venezolana dictada para la administración de las finanzas públicas.

No obstante, la mayoría de las veces por desconocimiento, para evitar complicaciones administrativas, apatía u obviar el burocratismo se ejecutan dichos recursos sin atender las formalidades señaladas en las normativas legales establecidas y en el proceso de ejecución de los recursos públicos. Luego de la aprobación y asignación de los recursos es necesario que cada instancia del poder popular cuente con una comisión comunal de contrataciones, cuyos integrantes deben ser elegidos en asamblea de ciudadanos y serán los encargados de la selección del proveedor de los insumos para el proyecto, siendo los voceros de la unidad administrativa y financiera los responsables de administrar el contrato. De esta realidad, no escapan los consejos comunales de la comuna Nueva Belén, Guanare, estado Portuguesa.

El objetivo es proponer estrategias gerenciales para mejorar el proceso de ejecución de los recursos públicos por los consejos comunales de dicha Comuna; para alcanzarlo se diagnostica el proceso de ejecución de los recursos públicos por los consejos comunales, se definen y diseñan las estrategias gerenciales para mejorar el proceso de ejecución de los recursos públicos por tales consejos comunales.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La participación comunitaria es la incorporación de los ciudadanos al proceso de trabajo comunitario, que implica realización de acciones y proyectos colectivos para resolver necesidades inmediatas. En el marco del ejercicio de la democracia participativa y protagónica que plantea los artículos 62 y 70 de la CRBV, se puede deducir que los consejos comunales son la organización más avanzada que se puede construir entre vecinos de una misma comunidad para afrontar problemas comunes, desarrollando diferentes proyectos. De acuerdo con el Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (2009: 9), son “instancias de participación y diálogo consciente de los derechos, críticos pero también creadores y transformadores de sus realidades.” Las comunas de acuerdo con la Ley Orgánica de las Comunas (2010) son definidas por la integración de comunidades vecinas con una memoria histórica compartida, rasgos culturales, usos y costumbres, que se reconocen en el territorio que ocupan y en las actividades productivas que les sirven de sustento, y sobre las que ejercen los principios de soberanía y participación protagónica como expresión del poder popular.

Para que estas instancias hagan efectiva su participación reciben recursos públicos que, según el Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (2009: 46), “están conformados por los ingresos, que por diferente concepto, percibe el Estado. Se orientan a la atención de los gastos que genere el cumplimiento de sus fines, independientemente de la fuente de financiamiento de donde provengan.”

Existen diversas fuentes de recursos para las instancia de base del poder popular y una de las más recurrentes a nivel municipal es el presupuesto participativo, que consiste en un conjunto de actividades a través de las cuales se van definiendo paulatinamente las demandas sectoriales, las prioridades de la comunidad, los criterios de asignación de fondos y el programa de inversión de la ciudad mediante la participación de la gente. Sandoval (2013: 81), señala como característica más relevante del presupuesto participativo “la intervención ciudadana en la identificación de necesidades y definición de prioridades en la inversión municipal.”

Los recursos recibidos por los consejos comunales y las comunas son considerados como presupuesto público, instrumento para el desarrollo e implementación de las políticas públicas de los gobiernos, a través de él se planifica la acción a ejecutar para materializar los productos y servicios y generar impacto social, dando cumplimiento al fin último de la administración pública, la satisfacción de las necesidades primordiales de sus ciudadanos. Para ello, se debe desarrollar una serie de fases desde la formulación hasta el control y evaluación.

Es necesario detallar la ejecución, se refiere a la realización de avances en el logro de los objetivos y metas, por medio de la producción de bienes y servicios a través de la combinación de insumos, es la ejecución de lo planeado. La ejecución es la etapa en la cual después de obtener los recursos son aplicados para el desarrollo de los proyectos planteados en pro de la satisfacción de necesidades colectivas. Es necesario que existan registros contables confiables y oportunos, explica Morgano (2013: 67), para “dejar constancia de sus actuaciones y decisiones deberán llevar los libros que

considere apropiados, y que permitan la entrega de cuentas a la comunidad, en su Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas”.

MATERIALES Y MÉTODOS

Es una investigación cuantitativa, los datos son analizados por medio de un estudio numérico con su posterior análisis, para probar la hipótesis planteada y a partir de ello esbozar estrategias que rectifiquen los cursos de acción hasta ahora ejecutados por los ciudadanos miembros de los consejos comunales. Además, descriptiva y de campo; la información se recolectó en el lugar donde se desarrollan los acontecimientos, permitiendo observar y analizar los hallazgos relacionados con la ejecución de recursos públicos por parte de los consejos comunales de comuna Nueva Belén, detectando deficiencias y proponiendo posibles soluciones en las mejoras de ese proceso a través de estrategias gerenciales.

La población estuvo conformada por los voceros de las unidades administrativas financieras de los veintiséis (26) consejos comunales de la comuna, ellos son los responsables de ejecutar los recursos públicos que les son asignados a dichas organizaciones. La muestra, treinta (30) voceros de esas unidades que hubieran administrado recursos públicos asignados a dichas instancias durante el año 2019; fue no probabilista, su escogencia se hizo bajo un criterio de intencionalidad.

Para la recolección de información se aplica un cuestionario tipo escala de Likert; las afirmaciones giran en torno a: consejo comunal, ciclo comunal, recursos públicos, ejecución de recursos, formulación de estrategias, estrategias comunitarias, formación participativa, construcción de conocimiento, interacción en red, evaluación continua. En tanto las opciones de respuesta en su mayor número son siempre, casi siempre, a veces, casi nunca y nunca. Las técnicas de análisis de datos consisten en la aplicación de diversos procedimientos para organizar e interpretar la información recopilada de forma tal que arroje un retrato fiel de la realidad. El estudio se desarrolla desde la estadística inferencial.

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Observando las respuestas a esta interrogante que se presentan en la Tabla 1, se hace notar que 40 % de los entrevistados afirman que no se ha conformado la comisión comunal de contrataciones del consejo comunal, siendo ellos los responsables de llevar a cabo los procesos de contrataciones para ejecutar los recursos que les sean otorgados por el Estado. En ese sentido, han venido violando las disposiciones legales establecidas para un manejo transparente, equilibrado y apegado a la ley de los recursos públicos que le son otorgados al consejo comunal.

Tabla 1 Conformación de comisión comunal de contrataciones.

Opción	1 Año	6 Meses	3 Meses	1 Mes	No se ha conformado	Total
Frecuencia	5	3	5	5	12	30
Frecuencia %	16,67	10,00	16,67	16,67	40,00	100

Fuente: Elaboración propia (2022).

Los resultados mostrados en la Tabla 2 revelan que 50 % de los encuestados señalan que no se aplica ninguna modalidad de selección de contratista, dando a entender que para la adjudicación se emplean criterios subjetivos, limitado la transparencia, la igualdad de condiciones, la competencia

y la oportunidad de ubicar la mejor oferta para la ejecución del proyecto diseñado. La opción menos escogida, 3,33 %, es la de concurso abierto, la segunda es concurso cerrado con 6,67 de las preferencias de los encuestados. Seguidamente con 16,67 % la modalidad de escogencia deviene de una consulta de precios y, por último, la modalidad de selección del proveedor o contratista que se suele emplear en los consejos comunales es la contratación directa. Práctica que pudiera acarrear sanciones por los ilícitos que pudieran cometerse, bien por acción, bien por omisión, bien por desconocimiento.

Tabla 2. Modalidades de selección de contratista.

Opción	Concurso abierto	Concurso cerrado	Consulta de precios	Contratación directa	Ninguna de las anteriores	Total
Frecuencia	1	2	5	7	15	30
Frecuencia %	3,33	6,67	16,67	23,33	50,00	100

Fuente: Elaboración propia (2022).

En la Tabla 3 se detallan los hallazgos sobre los procedimientos de control interno para el manejo de cada proyecto. Ahí se evidencia que, 40 % de los voceros de las unidades administrativas financieras entrevistados señalan que no se aplica ningún procedimiento de control interno para el manejo de los recursos para cada proyecto. No entienden estos voceros la importancia de tales procedimientos para una gestión eficiente del consejo comunal en tanto institución pública y, a su vez, ente financiero; todo para la pulcritud y transparencia de las cuentas, de la gestión y de la integridad institucional de los consejos comunales.

Tabla 3 Procedimiento de control interno para el manejo de cada proyecto.

Opción	Libro de actas	Control de asistencias comisión comunal de contrataciones	Control de asistencia comités de trabajo	Formatos que justifiquen cada fase del ciclo comunal	Ninguno de los anteriores	Total
Frecuencia	5	3	5	5	12	30
Frecuencia %	16,67	10,00	16,67	16,67	40,00	100

Elaboración propia (2022).

La Tabla 4 da cuenta de los medios con los que se efectúa la rendición de cuenta ante la comunidad. Donde 23,33 % de los voceros de las unidades administrativas financieras entrevistados señalan que no se efectúa rendición de cuentas alguna; no obstante, si aplican otros medios de rendición: el acompañamiento de la comunidad en la ejecución del proyecto obtuvo 26,67 %, los informes de la unidad de contraloría social 23,33 %, informar el uso de los recursos ante asamblea de ciudadanos 16,67 % y la presentación de documentos ante la unidad de contraloría social 10,00 %. Empero, dar un reporte meticuloso y concienzudo ante la asamblea de ciudadanos es lo que dicta la norma.

Los resultados obtenidos comprueban que no se aplican las normativas vigentes en materia de ejecución de recursos públicos. En primer plano por el desconocimiento de estas; en segundo plano por la apatía participativa de los ciudadanos de las comunidades. Es por ello, que implementar las estrategias gerenciales que se proponen permitirá que los responsables de cada fase y paso de estos procesos lo hagan eficientemente; permitiendo desarrollarlos de forma mancomunada, facilitando la transparencia y la rendición de cuentas.

Tabla 4 Rendición de cuentas ante la comunidad.

Opción	Acompañamiento de la comunidad en la ejecución del proyecto	Presentación de documentos ante la unidad de contraloría social	Informar uso de los recursos ante asamblea de ciudadanos	Informes de la unidad de contraloría social	Ninguno de los anteriores	Total
Frecuencia	8	3	5	7	7	30
Frecuencia %	26,67	10,00	16,67	23,33	23,33	100

Elaboración propia (2022).

Presentados y analizados los resultados se plantea una probable solución que ayudará a mejorar la transparencia de los consejos comunales en la rendición de cuentas, así como la rendición de cuentas que ahonda en la pulcritud del proceso de gestión y el desarrollo de capacidades gerenciales dentro de los voceros de las unidades financieras y de los miembros de los consejos comunales. En tal sentido, se desarrollan estrategias gerenciales para la ejecución de recursos públicos en la comuna Nueva Belén, Guanare – Portuguesa.

Estrategia I. Formación en control interno

Proceso por el cual se formará en los conocimientos básicos de control interno, para comprender su importancia como un proceso integrado a todos los demás procesos de gestión y cómo aplicarlo en los consejos comunales y la comuna, para mitigar los riesgos de pérdida y fraude.

Estrategia II. Formación en contrataciones públicas

Proceso que busca preparar a los voceros de las organizaciones de base del poder público en los criterios legales que rigen los procedimientos de contrataciones públicas y tiene como objetivo impartir conocimientos, actualizar y reforzar en cuanto a las normativas y los procesos sobre contrataciones públicas.

Estrategia III. Formación en contabilidad

Inducción en los conocimientos básicos en contabilidad general a los fines de permitir efectuar una rendición de cuentas más efectiva.

Estrategia IV. Incentivar a la participación ciudadana

Proceso que trata de influenciar al ciudadano para participar en las diferentes actividades de la comunidad a la que pertenece.

Estrategia V. Lineamientos para la ejecución de recursos públicos por parte de los consejos comunales. Indica los pasos y los responsables de cada fase en la ejecución de recursos públicos en forma consecutiva.

CONCLUSIONES

En el diagnóstico se determinó que las fallas detectadas se originan principalmente por el desconocimiento por parte de los miembros de los consejos comunales del marco legal aplicable en la ejecución de recursos público y la apatía de participación en los procesos; por ello las estrategias se orientan a la formación en los diferentes ámbitos para la ejecución de los referidos recursos y la integración a los miembros de la comunidad.

Se comprobó que los consejos comunales para la ejecución de los recursos públicos deben cumplir las disposiciones de la CRBV, de la ley de contrataciones públicas y su reglamento, además de diferentes normativas. A partir de ahí, se deben implementar estrategias que les permitan desarrollar los procesos enmarcados en el marco regulatorio vigente y aplicable.

Se elaboraron estrategias que permiten formar a los ciudadanos y los voceros de los comités de trabajo de los consejos comunales de la comuna Nueva Belén del municipio Guanare del estado Portuguesa para aplicar los recursos públicos aprobados de manera eficaz y eficiente, sin dejar de lado el cumplimiento de las normativas legales, a través de la difusión del conocimiento en la materia y en la integración de las personas, implementando mecanismos de control interno que fortalezca la fase de ejecución del ciclo comunal.

REFERENCIAS

Aguilar, L. (2016). *Democracia, gobernabilidad y gobernanza*. México: Instituto Nacional Electoral.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999, Diciembre 30). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 36860 (Ordinaria), diciembre 30, 1999. 200p.

Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral. (2009). *Gestión Pública*. Programa de Formación: Desarrollo para el Desarrollo de Capacidades para el Fortalecimiento de las Organizaciones Políticas. Lima: IDEA Internacional Oficina Región Andina.

Ley Orgánica de las Comunas. (2010, Diciembre 21). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 6011 (Extraordinaria), diciembre 21, 2010. 4.

Morgado, J. (2013). *La Contabilidad en el Consejo Comunal*. Caracas: Vadell Hermanos Editores. Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos. (2009). *Una mirada a los consejos comunales desde la perspectiva de los derechos humanos*. Caracas: Programa Venezolano de Educación - Acción en Derechos Humanos.

Sandoval, J. (2013). *Planificación y presupuesto en Venezuela*. Caracas: Torino.